



Reglamento Frühlingsbasar

La feria artesanal Frühlingsbasar (Bazar de Primavera) tendrá lugar el sábado, 7 de noviembre de 2015 en el Instituto Ballester Deutsche Schule, Sede Villa Ballester, ubicada en la calle San Martín 444 (Calle 69 N° 5140), Villa Ballester.

1. Los expositores podrán inscribirse hasta el día 30 de octubre de 2015 al mail desarrollo.institucional@iballester.edu.ar.
El valor asciende a \$ 200,- por stand artesanal y \$ 1.000,- por stand publicitario. Por favor depositar el importe en la cuenta bancaria del colegio según adjunto y enviar el comprobante de pago a andrea.krause@iballester.edu.ar o a hector.decipio@iballester.edu.ar
2. El evento no se suspenderá en caso de lluvia, ya que se realizará bajo techo.
3. El armado del stand tendrá curso desde las 09:00 hs. hasta las 11:00 hs. y estará a cargo de cada feriante. La exposición y venta se llevará a cabo desde las 12:00 hs. a 18:00 hs.
4. Los productos deben ser exclusivamente artesanales, fabricados por los expositores.
5. El espacio físico del stand será de 2 x 2 metros. Cada expositor deberá llevar su propia mesa y sillas, percheros o estanterías, siempre y cuando las mismas no superen el espacio físico establecido.
6. Los espacios se designarán el día del evento por orden de llegada de los expositores. Si por cualquier motivo, una vez efectuado el pago, el expositor renunciase a su participación o se viese imposibilitado de participar en la feria perderá el derecho a la devolución del importe abonado.
7. No se podrá utilizar sonido ni maquinarias ruidosas. No se permite pintar, perforar o clavar en pisos o paredes. Por razones de seguridad no se permiten artefactos a gas o combustibles líquidos.
8. Aquellos que elaboren comestibles, no podrán venderlo fraccionado, ya que contaremos con un buffet de tortas y dulces armado para la ocasión.
9. Todo lo obtenido por la venta de productos en el stand queda íntegramente para el expositor.
10. El Instituto Ballester Deutsche Schule y el Comité Organizador no se hacen responsables por el hurto, robo o extravío de los objetos personales de los stands.
11. Se prohíbe el ingreso de animales.

12. No se permitirá el uso de infraestructura que ponga en peligro el funcionamiento del área de venta y exhibición.
13. Los rótulos en los puestos o cualquier tipo de decoración pueden colocarse de manera que no obstaculicen física ni visualmente a los otros expositores a su alrededor.
14. Se prohíbe colocar cualquier tipo de decoración en el pasillo o fuera del puesto asignado.
15. El expositor deberá respetar los horarios de ingreso y salida del recinto ferial, establecidos para el retiro de materiales en exposición.
16. El expositor no podrá estar bajo el efecto de alcohol o drogas dentro de la expo-feria, de lo contrario será expulsado.
17. El Comité Organizador de la Feria se reserva el derecho de adicionar, reformar y de interpretar en cualquier momento este reglamento en virtud de circunstancias que así lo ameriten.
18. Se prohíbe terminantemente la degustación de bebidas alcohólicas a menores de edad. El Comité Organizador podrá disponer la clausura de los stands que no cumplan con esta disposición.
19. Todas las estipulaciones del presente Reglamento General y/o cualquier otra notificación son de cumplimiento obligatorio.

Se firman dos ejemplares del mismo tenor

.....

**Firma y Aclaración
Expositor**

Organiza:



Instituto
Ballester
Deutsche Schule

Cualquier duda o consulta enviar mail a:
desarrollo.institucional@iballester.edu.ar

¡Gracias por participar!